

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA: 11/02/2026

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 95 TOMO II FOLIO N° 095 AÑO: 2022
FECHA: 30/06/22 OFICINA SECCIONAL N° 2696
LOCALIDAD: POSADAS MISIONES

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: OMAR ALBERTO I
APELLIDO: FERREIRA
D.N.I. N° 36.471.208
DOMICILIO: BENOS DE MATA y E. 71 N° 1670 PAS

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: ELIANA BELEO
APELLIDO: SEGOLIA
D.N.I. N° 35.555.261
DOMICILIO: BENOS DE MATA y E. 71 N° 1670 PAS

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo:.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante: Carta Documento
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....



CONVIVIENTE

330014 E LIANA BECÉN
33555 261
CONVIVIENTE

TATYEN DORA ELISA
Delegada Titular
Reg. Prov. de las Personas

OFICIAL PÚBLICO



Sección General del Registro Provincial de las Personas
 PROVINCIA DE MISIONES
 Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

II	PS	2022
TOMO	ACTA	AÑO

095

En Dosadas Misiones Sección 3º R.P.P.
 República Argentina, siendo las 8:30 horas del día 30 de Junio
 de 2022, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL:
Don Alberto FERREIRA

FERREIRA

Don

Alberto

/

SEGOVIA

Elena

Belen

D.N.I. Nº 36.471.208 nacionalidad Argentina nacido en Obera
Misiones edad 28 años, profesión Carpintero
 estado civil Saltero domiciliado en Berón de Astrade N° 1670 ch. 65 Rdo
 Hijo de Sergio FERREIRA
 nacionalidad Argentina y de María Elena LENCINA
 nacionalidad Argentina

D.N.I. Nº 35.555.261 nacionalidad Argentina nacido en San Salvador de Jujuy
Jujuy edad 30 años, profesión Estudiante
 estado civil Saltero domiciliado en Berón de Astrade N° 1670 ch. 65 Rdo
 Hijo de Eliane Belen SEGOVIA
 nacionalidad Argentina y de Norma Susane SEGOVIA
 nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Arts. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Sergio FERREIRA D.N.I. Nº 17.831.346 Edad 55 años
 Estado Civil Casado Profesión Chafer Domicilio Berón de Astrade N° 1670 ch. 65
Guadalupe LENCINA D.N.I. Nº 40.334.451 Edad 25 años
 Estado Civil Saltera Profesión Amadora Domicilio Zamora Guad. N° 2369

Los convivientes No Presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo Los convivientes y testigos mencionados.



[Signature]
[Signature]
Guadalupe



[Signature]
[Signature]
[Signature]

48917342

Correo Argentino
1110-444-3226
correo.com.ar

Correo Argentino

CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE SEGUEIA ELIANA BELEN		N° A.R. (Troquel T&T)		DESTINATARIO FERREIRA OMAR ALBERTO		
DOMICILIO CASA N° 3161		LOCALIDAD POSADAS		DOMICILIO CASA N° 3161 Y CALLE 11		
CÓDIGO POSTAL 3300	LOCALIDAD POSADAS	PROVINCIA MISIONES		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO						
FECHA 11 FEB 2026		FIRMA DEL DESTINATARIO				
HORA		ACLARACION FIRMA DESTINATARIO				
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJA					SELLO OFICINA DESTINO	
SELLO OFICINA ORIGEN						

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE SEGUEIA ELIANA BELEN		N° A.R. (Troquel T&T)		DESTINATARIO FERREIRA OMAR ALBERTO		
DOMICILIO CASA N° 3161		LOCALIDAD POSADAS		DOMICILIO CASA N° 3161 Y CALLE 11		
CÓDIGO POSTAL 3300	LOCALIDAD POSADAS	PROVINCIA MISIONES		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

Por este medio solicito la baja de la union convivencial con el Sr. Omar Alberto Ferreira, D.N.I. 36.454.209; que dura desde principios del 2019 hasta fines del 2026 con la señora Segueia Eliana Belen, D.N.I. 35.355.261. Con el mismo notificar a los peritos intervinientes del Cese de la Union convivencial.



SEGUEIA ELIANA BELEN
35.355.261

SELLO OFICINA ORIGEN
CORREO ARGENTINO
11 FEB 2026
MISIONES POSADAS

Doble por aqui

Doble por aqui

Número de operación 145252518167 

 **Pago**

\$ 17.100,00

 **Aprobado**

Pago con transferencia

 **Medio de pago**



Dinero disponible en Mercado Pago

 **Comercio**

RD

REGISTRO DE LAS PERSONAS

Billetera virtual: Pluspagos

 **Códigos de la transacción**



Te servirán en caso de reclamos
COELSA ID:

D4RO172VZ40XLYXKNKJ3QE 

ID de Transacción:

365069789 

 **Necesito ayuda**





MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

Posadas, _____

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

VISTOS: EXPTE. N° 318-A-2025- CARATULADOS: “SEGOVIA ELIANA BELEN (DELEGACIÓN SECC. 3°- POSADAS) S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL FERREIRA OMAR ALBERTO C/ SEGOVIA ELIANA BELEN”

A fs. 01 y 02 se presenta la Sra. **ELIANA BELEN SEGOVIA, DNI N° 35.555.261**, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 30 de Junio del año 2022, en Posadas Misiones- Sección 3° R.P.P, con el Sr. OMAR ALBERTO FERREIRA, DNI N° 36.471.209, por “voluntad unilateral de uno de los convivientes” de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. “F” del CC y C de la Nación;

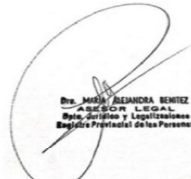
A fs. 03 acompaña copia de Acta de unión convivencial N° 95, Tomo: II- Folio: 095- Año: 2022 inscripta en fecha 30 de Junio del 2022, en Oficina del RPP Delegación de Posadas-Misiones Sección 3°;

A fs. 04 se adjunta Carta Documento N° 48917342, de fecha 11/02/2026, enviada por la solicitante al Sr. Omar Alberto FERREIRA, notificándolo fehacientemente respecto a su voluntad de cesar la unión celebrada;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc “f” del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. María ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORÍA LETRADA
Bases, Escrituras y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 13 Febrero de 2026.

DISPOSICION Nro. 328/26

VISTOS: EXPTE. N° 318-A-2025- CARATULADOS:

“SEGOVIA ELIANA BELEN (DELEGACIÓN SECC. 3°- POSADAS) S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL FERREIRA OMAR ALBERTO C/ SEGOVIA ELIANA BELEN” Y:

CONSIDERANDO:

QUE, se presenta a fs. 01 y 02 la Sra. **ELIANA BELEN SEGOVIA**, DNI N° 35.555.261, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 30 de Junio del año 2022, en Posadas Misiones- Sección 3° R.P.P, con el Sr. **OMAR ALBERTO FERREIRA**, DNI N° 36.471.209, por “voluntad unilateral de uno de los convivientes” de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. “F” del CC y C de la Nación;

QUE, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias de: **1)** Acta de unión convivencial N° 95, Tomo: II- Folio: 095- Año: 2022 inscripta en fecha 30 de Junio del 2022, en Oficina del RPP Delegación de Posadas-Misiones Sección 3°; **2)** Carta Documento dirigida al Sr. Omar Alberto FERREIRA, notificándolo fehacientemente sobre su voluntad de cesar de la unión oportunamente celebrada; **3)** Copia de DNI de la solicitante;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc “f” del Código Civil y comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial celebrada e inscripta bajo:

Acta N° 95- Tomo: II- Folio: 095, Año: 2022 en fecha 30 de Junio del 2022 en Oficina del RPP Delegación de Posadas, Sección 3°- Misiones, a nombre de Omar Alberto FERREIRA, DNI N° 36.471.209 y Eliana Belen SEGOVIA, DNI N° 35.555.261.-



Dra. María Belandina Benítez
Asesoría LEGAL,
Legalizaciones y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Posadas Sección 3º- Provincia de Misiones a los efectos de que se efectuó la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.02.18
08:25:32 -03'00'

A/C DIRECCION GENERAL RESOL. 20/2026

REPÚBLICA ARGENTINA

II 95 2022
TOMO ACTA AÑO

095



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas
PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

En Dosadas Misiones Sección 3º R.P.P.
República Argentina, siendo las 9:30 horas del día 30 de Junio
de 2022, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Don Alberto FERREIRA
D.N.I. Nº: 36.471.209 nacionalidad Argentina nacido en Obera
Misiones edad 28 años, profesión Carpintero
estado civil, Saltero domiciliado en Boca de Astado N° 1670 Ch. 65 Rds
Hijo de Sergio FERREIRA
nacionalidad Argentina y de Maria Elena LENCINA
nacionalidad Argentina

Eliana Belen SEGOVIA
D.N.I. Nº: 35.555.261 nacionalidad Argentina nacido en San Salvador de Jujuy
Jujuy edad 30 años, profesión Estudiante
estado civil, Saltero domiciliado en Boca de Astado N° 1670 Ch. 65 Rds
Hijo de Norma Susana SEGOVIA
nacionalidad Argentina y de Norma Susana SEGOVIA
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Sergio FERREIRA D.N.I. Nº 17.821.346 Edad 55 años
Estado Civil Cesado Profesión Chofer Domicilio Boca de Astado n° 1670 Ch. 65
Guadalupe LENCINA D.N.I. Nº 40.334.751 Edad 25 años
Estado Civil Saltero Profesión Mis de Cda Domicilio Zonas Guido n° 2369
Los convivientes No presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

[Signatures]
[Signature] Guadalupe



BORSA PARA TITULAR
de las Personas

Definición Nº 328/26
Fecha 13-02-26 - //
EXTE: 318-A-2025
ART. 1º. REGISTRESE
el Acta de Unión Convencional, por voluntad
unilateral del SR //
FERRERA ALBERTO
DNI 36471209 y SEG
SEGOVIA ELIANA BELEN
DNI 35555261 - Art
2º y 3º de la Norma Federal
Castillo Viviana Jefa
de Despacho A/c de Id
Dirección Gnal RPP - Hoy
con el Sr. Ferrera M. //
19.02.2026

EL OS... SOSA
Jefa... toria
Registro... Personas